

## **ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en el Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, segundo nivel, Boulevard Paseo del Río y Galeana, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, se reunieron las personas convocadas en atención a la invitación realizada en tiempo y forma, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

### **Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:**

Para dar inicio a esta sesión, me permito presentar al Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo, quien dirigirá el mensaje de bienvenida.

### **Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:**

En Hermosillo, Sonora, a 30 de abril de 2026, siendo las 12:00 horas, doy inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia, extendiendo una cordial bienvenida a las y los integrantes presentes y agradeciendo su disposición para atender la convocatoria correspondiente, en apego a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

### **Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:**

Continuando con el desarrollo del orden del día, procederé a pasar lista de asistencia de las y los integrantes del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia, a efecto de verificar la presencia de quienes fueron debidamente convocados.

Integrantes Del Comité:

1. Mtro. Francisco Javier Zavala Segura – Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora. Presente.
2. Lic. Benjamín Gaxiola Loya – Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo. Presente.
3. Lic. Roberto Carlos Quintana Mondaca – Visitador General de Visitaduría Judicial y Contraloría, del Poder Judicial. Presente.
4. Lic. Octavio Ernesto Carrillo Álvarez – en representación del Lic. Juan Carlos Jáuregui Ríos, Titular del Órgano de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Presente.

5. Ing. Orlando Oviedo López – en representación de la Lic. Ibeth Eréndira Fuentes Olivarría, Titular del Órgano de Control del Tribunal Estatal Electoral. Presente.
6. Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno – Titular del Órgano de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Presente.
7. Dra. Andrea Escalante Antillón – Titular del Órgano de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Presente.
8. Mtro. Edgar Acuña Solís – Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Presente.
9. Lic. Heriberto Velázquez Parra – Encargado de Despacho del Órgano de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Presente.
10. Lic. Isaac Gregorio Barraza Romero – Coordinador Noroeste de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
11. Lic. Esteban Montaña Mejías – en representación de la Lic. Zayra Fernández Morales, Coordinadora Centro Norte de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
12. Lic. Luis Enrique Fucuy Cabrera – Coordinador Río Sonora de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
13. C. Marcos Farías Flores – Coordinador Sierra Alta de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. No asistió.
14. C.P. María Cruz Valencia Robles – Coordinadora Sierra Centro de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
15. C. Laura María Gutiérrez Ozuna – en representación de la Lic. Claudia María Encinas Díaz, Coordinadora Sur de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.

Invitados especiales:

1. Lic. Erika Vaneli Sanders Félix – en representación del Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio (CPCEM). Presente.
2. Lic. Elida Irazema Méndez Montaña – Directora General de Acceso a la Información y Obligaciones de Transparencia. Presente.
3. Lic. José Sandro León Moreno – Director General de Recursos de Revisión y Unidad de Asuntos Jurídicos. Presente.
4. Lic. Ruby Vega Valdez- Directora del Subsistema Estatal. Presente.

Continuando con el punto número 4 de la orden del día, procederé a dar lectura al mismo para su conocimiento y, en su caso, someterlo a la consideración de las y los integrantes del Comité para su aprobación.

## ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración de Quórum Legal.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.
6. Análisis y resultados del proceso de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2025 por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los municipios, y, en su caso, adopción de acuerdos.
7. Seguimiento de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria.
8. Asuntos generales.
9. Cierre de la Sesión.

Si están de acuerdo con el orden del día, les solicito, por favor, que sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por mayoría. Gracias.

A continuación, continuando con el punto número 5 de la orden del día, se somete a la consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, la cual fue previamente circulada para su conocimiento, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría. Gracias.

A continuación, se desahoga el punto número seis del orden del día, relativo al Análisis y resultados del proceso de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2025 por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los municipios, y, en su caso, adopción de acuerdos,

### **Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Bien, antes de ceder el uso de la voz a la Directora General, quien nos va a explicar el proceso de verificación, esta sesión específicamente sería el punto total que queremos mostrarles: cómo la verificación que hace Transparencia para el Pueblo, que antes hacía el ISTAI de manera trimestral, ahora nosotros, como Autoridad Garante —para los que se acaban de incorporar—, nos toca únicamente respecto de todas las dependencias del Gobierno del Estado y los 72 municipios.

Verificamos todo lo que es en materia de transparencia, llámese ahora Transparencia para el Pueblo. Quedan fuera, lógicamente, las nuevas autoridades autónomas y lo que son los dos poderes, llámese el Poder Legislativo y, en su caso, el Poder Judicial. Entonces, para los que se están integrando, es un poquito más de contexto: únicamente se va a presentar, como lo dice el punto número 6, el cuarto trimestre de

2025, porque nosotros, como Transparencia para el Pueblo, entramos en octubre de 2025. Entonces, la potestad que tenemos para hacer la verificación tipo auditoría en materia de transparencia de todos estos sujetos obligados únicamente nos correspondería revisar el último trimestre de 2025.

Los otros tres —y hay que mencionarlo—, no hemos encontrado evidencia; lo comentaba ahorita con el Órgano Interno de Control de ISAF: no hemos encontrado hasta ahorita evidencia, en la entrega que hizo el ISTAI con nosotros a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, de la verificación que pudo o debió haber hecho el ISTAI de los tres primeros trimestres de 2025. Ya en su momento, terminado este proceso que todavía está caminando —ahorita lo va a explicar muy bien la licenciada Irazema—, se tendrán que tomar algún tipo de acciones por haber omitido verificar esos primeros trimestres de 2025.

Entonces, cedo el uso de la voz a nuestra Directora Irazema para que explique el procedimiento que se hizo de verificación de cumplimiento de obligaciones.

**Lic. Elida Irazema Méndez Montaña, Directora General de Acceso a la Información y Obligaciones de Transparencia:**

Muy buenas tardes. Bueno, les voy a dar una breve explicación de los objetivos y de lo que estamos llevando a cabo en la verificación.

Primeramente, es evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, a través de lo que establece la Ley General de Transparencia, así como la Ley Estatal de Transparencia, junto con los Lineamientos Técnicos Generales, aquellos lineamientos que fueron publicados en el Diario Oficial el 30 de diciembre.

¿Qué es lo que se verifica? Nosotros, como Autoridad Garante, revisamos que los sujetos obligados publiquen toda la información correspondiente en la PNT, así como en el Portal Estatal de Transparencia o, en su caso, en su portal institucional, y que mantengan actualizada y completa toda su información.

También revisamos, de acuerdo con los lineamientos, que cumplan con todos sus criterios de evaluación. Verificamos que exista toda su información dentro de estas plataformas, así como que haya congruencia, actualización y conservación de toda su información.

Voy a acercarme porque casi no veo.

El proceso de verificación, de acuerdo con el artículo 72 de la Ley Estatal sobre las obligaciones de transparencia, consiste primeramente en verificar que cumplan con el 100% del cumplimiento. Si cumplen con el 100%, se les emite el dictamen de cumplimiento. Si no cumplen, se emite el dictamen de incumplimiento, en el cual se les dan 20 días hábiles de plazo.

Pasados estos 20 días de plazo, se vuelve a hacer una segunda verificación en la plataforma. Ya cuando se les verifica, si vemos que cumplen, se les emite, en este caso, el acta de cumplimiento, ya que cumplieron con el 100%. Si no cumplieron, se

emite un acta de incumplimiento, ya sea parcial o total. Eso quiere decir que no cumplieron o que no dieron respuesta.

Al emitir esta acta de incumplimiento, se les da otro plazo de 10 días hábiles para que vuelvan a dar solventación o respuesta. Pasados estos 10 días hábiles, se vuelve otra vez a verificar la plataforma.

Volvemos a verificar y, si ya cumplieron con el 100%, se les emite el acta de cumplimiento. Si no cumplen, nosotros, como Autoridad Garante, tenemos cinco días hábiles de plazo para emitir las medidas de apremio, de acuerdo con el artículo 72 de la Ley Estatal.

Ahorita nosotros ya estamos en el proceso de verificación del cuarto trimestre; ya estamos en el proceso de solventación. Ya nos están dando respuesta. Es variado porque, como les comentaba, son 158 los sujetos obligados que tenemos nosotros. Están ahorita en el proceso de solventación. En algunos casos están en los 10 días de plazo; ahorita ya estamos, incluso, en algunos casos, en la tercera verificación.

Adelante, por favor.

Aquí les vamos a mostrar lo que fue la primera verificación. De los 84 sujetos obligados del Poder Ejecutivo correspondientes al cuarto trimestre, 40 entidades obtuvieron 100, y 44 entidades tuvieron menos de 85 de calificación.

De los 72 municipios, solamente 13 municipios obtuvieron 100, y 59 municipios obtuvieron menos de 85 de calificación.

Y acá podemos ver la gráfica.

El promedio general creo que es de 56% y 85% en general. Esos son los promedios generales que obtuvieron en la primera verificación.

Adelante, por favor.

Esos son ya los comparativos de los cumplidos con los incumplidos del Poder Ejecutivo y los municipios.

Esos son los incumplidos del Poder Ejecutivo y de los municipios.

Y esos ya son los promedios. Como les comento, esta es la primera verificación. Esos son los promedios de los 84 sujetos obligados del Poder Ejecutivo y, ahí, los primeros 40 son los que obtuvieron una calificación de 100.

No sé si los alcancen a ver. Por mencionar algunos ejemplos: el Centro de Conciliación Laboral, el Centro de Evaluación y Control de Confianza y el Centro Estatal de Trasplantes.

Como les digo, estos resultados corresponden a la primera verificación. A todos ellos ya se les emitió el dictamen y han estado solventando; por ello, varias de estas calificaciones ya han cambiado.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Aquí, nada más para precisar: de las 84 dependencias del Gobierno del Estado, la mitad, es decir, 40 dependencias, lograron en la primera verificación —sin ningún requerimiento— el 100% de cumplimiento de sus obligaciones; sacaron 100, pues, por decirlo de alguna manera.

Entonces, lo que ahorita nos muestra en esa gráfica la Directora Irazema es precisamente ese resultado.

Ahora vamos a pasar —si están todos ahí— a los 13 municipios, de los 72, que en la primera verificación cumplieron con el 100% de sus obligaciones de transparencia.

**Lic. Elida Irazema Méndez Montaña, Directora General de Acceso a la Información y Obligaciones de Transparencia:**

Por mencionar algunos, Aconchi, Altar, Bacadéhuachi, Banámichi, Baviácora, Cucurpe, Hermosillo, Mazatán, Nogales, Rayón, Sahuaripa, San Javier, San Luis Río Colorado.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Ahora, de ahí, de los 13 municipios que cumplieron al 100% en la primera verificación, es importante comentar —y ahorita lo puede precisar la directora— que muchos municipios, de los 72, están en el proceso de haber cumplido en la segunda oportunidad o están corriendo con la tercera oportunidad para cumplir con el 100%.

Pero esos ya no tendrían 100. ¿Sí me explico? O sea, van a cumplir con sus obligaciones, pero ya no tienen el 100%. ¿Por qué? Porque es a través de requerimientos que nosotros les hacemos, indicándoles que se tiene que subir la información de determinada manera, para efecto de que cumplan.

Ya cuando se haga el corte, en la tercera oportunidad, si no cumplen, entonces ya entraría la última parte de lo que presentó ahorita la licenciada Irazema: iniciar ya con un expediente. Ahí sería contra, llámese la Unidad de Transparencia o el superior jerárquico, para iniciar un proceso de carácter administrativo por probable responsabilidad, pero eso ya sería en caso de que no cumplieran con sus obligaciones.

No sé si hasta aquí tengan alguna pregunta.

Aquí es importante que estén presentes los coordinadores regionales, porque la intención de su presencia es que bajen la información a las coordinaciones que les competen, para que los municipios que anden bajos —ahí sí se nos ha estado apoyando y se los agradecemos— hagan un mayor hincapié en que cumplan con sus obligaciones de transparencia.

Acuérdense que ya estaríamos el otro año iniciando con los procesos de entrega-recepción, llámese Gobierno del Estado y llámese municipios.

Aquí los autónomos no, ¿verdad?, pero los demás sí.

**Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno, Titular del Órgano de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:**

¿Esa información se los están haciendo llevar a los coordinadores municipales?

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

No, esta información se genera por municipio. O sea, a la parte que le toca se le hacen todos los requerimientos.

Ahorita nosotros, como órgano colegiado, como máxima autoridad a nivel estado de este Subsistema, les estamos presentando a ustedes la información, con la inteligencia de que a los municipios les están corriendo plazos y que nosotros estamos detrás de ellos para que cumplan.

La idea es que cumplan, que suban la información. Lo más importante es que cumplan con la obligación y que solventen.

Por eso la importancia aquí, contador, de que presenten la información, porque todavía están en tiempo algunos municipios de subir su información a las plantillas.

¿No sé si tengan alguna otra pregunta?

**Lic. Luis Enrique Fucuy Cabrera, Coordinador Río Sonora de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios:**

¿Cuál es el término, licenciado, para terminar de subir la información a esos municipios?

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Depende del proceso de cada municipio. Ahorita, por los tiempos, ya andamos —como decía ahorita Irasema— en que unos están en los 10 días y otros andan en el último término de los cinco días para cumplir con la obligación.

**Lic. Luis Enrique Fucuy Cabrera, Coordinador Río Sonora de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios:**

¿Y para cumplir con los tiempos que les quedan, por ejemplo, a los municipios que yo represento, con quién lo puedo ver? ¿Con Irasema?

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Con Irasema. Sí. Te puedes comunicar y decir: “yo tengo estos municipios, licenciada, ¿cómo te apoyo para que cumplan?”

**Lic. Luis Enrique Fucuy Cabrera, Coordinador Río Sonora de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios:**

Ok.

**Lic. Elida Irazema Méndez Montaña, Directora General de Acceso a la Información y Obligaciones de Transparencia:**

Sí, porque toda esta información, así como los acuerdos y oficios que se emiten, se envían directamente al presidente municipal y a la Unidad de Transparencia, a sus correos.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Por eso la importancia, Fucuy, de la presencia de ustedes como coordinadores regionales, para que nos apoyen y puedan bajar la información a los municipios.

Lo comentábamos el otro día en una capacitación, cuando nos acompañó aquí el contador: creo que Transparencia para el Pueblo, a nivel Estado, es la única autoridad que tiene una facultad sobre municipios. O sea, ninguna dependencia del Gobierno del Estado tiene esa facultad sobre los municipios, salvo las autónomas, ¿verdad?

Pero como Gobierno del Estado, por eso es importante el trabajo de este Subsistema, para estar en coordinación y atender esa parte, incluso de cara al próximo periodo, de manera más preventiva y ya no tanto correctiva.

**Lic. Luis Enrique Fucuy Cabrera, Coordinador Río Sonora de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios:**

Sí, ahorita me acerco con Irazema para que me indique los plazos y, con base en eso, coordinarme con los presidentes municipales y las unidades de transparencia, para que generen rápidamente esa información.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Sí, está bien. Te lo vamos a agradecer, Fucuy. Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención respecto al punto? ¿Alguna duda?

Bien, gracias.

**Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:**

Para el punto número 7, en seguimiento de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria, se le concede el uso de la voz al Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

En este punto, en la sesión pasada no se logró avanzar en algún punto en particular. Entonces, si queremos retomar algo, aquí me comenta el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado que trae un punto que va a manifestar, pero lo veremos en Asuntos Generales, si les parece.

**Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:**

Se procede al punto número 8, correspondiente a Asuntos Generales, concediendo de nueva cuenta el uso de la voz al Mtro. Francisco Javier Zavala Segura.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Bien, le doy lectura breve a algo que estamos comentando aquí con lo que es el Buzón SICOM.

Primeramente, reconocer y agradecer a los coordinadores regionales por su valioso apoyo en el seguimiento de los acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria, particularmente en lo relativo al acompañamiento brindado para que los municipios restantes realizaran su registro, lo que permitió que el 100% de los sujetos obligados quedaran debidamente incorporados al Buzón SICOM.

Aquí queremos reconocer a los coordinadores ese trabajo que realizamos, como ahorita comenta Fucuy, para que pudieran contar con su propio buzón y darlo de alta.

Asimismo, se comunica el acuerdo CSNAIP-1ORD-03-27-03-26, mediante el cual se aprueban los “Lineamientos Generales relativos a los Procedimientos para la Obtención de Solicitudes de Información”, publicados el 28 de abril del año en curso en el Diario Oficial de la Federación, mismos que ya fueron circulados. Si recuerdan, en la semana se les hizo del conocimiento el Diario Oficial de la Federación y se les compartió el URL correspondiente.

Esto es importante, ya que estos nuevos lineamientos generales emitidos por la Federación forman parte del marco jurídico que, en los tres niveles de gobierno, constituye una herramienta que debe utilizarse para fundar y motivar nuestras determinaciones en materia de solicitudes de información.

Bueno, se le concede el uso de la voz a nuestro compañero del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado para que haga una manifestación.

**Lic. Benjamín Gaxiola Loya, Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo:**

Gracias, maestro. El motivo de mi modesta participación, como se lo comentaba el maestro Zavala, es hacer extensiva una pregunta pública: si han estado trabajando con la Plataforma Nacional y se ha detectado algún tipo de anomalía susceptible de mejora.

Me explico: es evidente que cuando uno entra a la Plataforma se encuentra con un diseño que se elaboró en México, lo cual está bien, pero no está completamente pulido o terminado.

Hemos detectado que no contiene los 20, sino 15 días que se otorgan para respuesta, ni tampoco ciertos módulos o botones que deberían permitir dar seguimiento o activar un recurso por tardanza en la respuesta.

Platicando con el maestro Zavala de manera muy empática, me sugirió que lo externara. El objetivo de esta reflexión es ver la posibilidad, con su anuencia si fuera el caso, de solicitar una asesoría o una mesa de trabajo, a efecto de aclarar cualquier duda que tengamos con el sistema de la Plataforma Nacional, que es la ventana por la cual llegan las solicitudes y la ventanilla oficial donde se recibe toda la información que se procesa.

En ese sentido, lo pongo a su consideración, compartiendo esta experiencia que estamos teniendo en la Contraloría del Congreso, y que quizá también ustedes estén observando o experimentando.

Hasta ahí, una primera reflexión. Quedo atento a lo que ustedes opinen.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Se abre el uso de la voz. ¿Alguien quiere comentar?

**Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:**

Me parece bien. De hecho, iba a comentar yo.

Antes que nada, agradecerte, Francisco, porque te he estado molestando; ahí ven en el grupo las dudas, y a tu equipo, a Sandro, a Ruby y a todos. La verdad es que han sido muy amables y siempre nos apoyan. Voy a parecer disco rayado, pero lo he dicho muchas veces: llegó el tema de transparencia para los OIC y ha sido complejo de asimilar; lo vamos digiriendo, lo vamos entendiendo poco a poco, pero sí hay muchas dudas.

Yo, por ejemplo, no tengo a alguien que se encargue exclusivamente de este tema; a veces me toca a mí, a veces le pido a la investigadora que me apoye, y así nos vamos entre todos.

Lo que quería plantearte, si es posible —porque sé que hay mucho trabajo y son muchas dependencias y municipios—, es ver la posibilidad de coordinarnos con tu equipo para que nos pueda brindar una capacitación. Incluso, si es necesario celebrar un convenio para formalizarlo, sería ideal.

Te lo comento porque sí me preocupa el tema de incurrir en omisiones por desconocimiento. A veces, al no saber cómo operar la plataforma, se generan errores; incluso he tenido que ir aprendiendo “a prueba y error”, explorando funciones para entender cómo opera.

Las dudas que he tenido, sinceramente, las he consultado incluso por teléfono con personal de transparencia, pero en ocasiones no he tenido respuestas claras, o no coinciden con lo que yo observo en el sistema. Entonces surge la duda de para qué está o cómo debe utilizarse correctamente.

En ese sentido, considero muy valiosa la propuesta de una mesa de trabajo para resolver estas inquietudes. De hecho, ya me ha ocurrido un recurso de revisión por no saber utilizar adecuadamente la plataforma, particularmente por un tema de carga de

documentos. Posteriormente me di cuenta de que la información sí estaba cargada, pero ya se había realizado una prevención.

El ciudadano me señalaba que se le estaban poniendo trabas, y tuve que aclarar que no fue así, sino una cuestión técnica y de manejo del sistema. Sin embargo, en su momento no supe identificarlo correctamente.

Por eso me preocupa el tema, porque no siempre se tiene claridad en el uso de la herramienta, y en ese sentido considero importante que se pueda formalizar una capacitación o, en su caso, un convenio que nos brinde mayor certeza en su operación.

**Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno, Titular del Órgano de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:**

Sí, ojalá le diéramos para adelante a esta reunión de trabajo, y que involucráramos tanto a los titulares de los OIC como a los encargados de las áreas de nuestra parte, junto con tu equipo, que son quienes nos han estado apoyando en todas las dudas y asuntos que hemos tenido pendientes por resolver.

De esta manera, homologamos la información para todos y vemos qué propuestas podrían surgir para mejorar y ser más armónicos con el sistema.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Les tomo la palabra a los dos. Primeramente, si me permite, Benjamín, les doy respuesta a los dos compañeros.

Les propongo que hagamos un tipo de taller para poder realizar simulaciones en el propio portal, y, en lo subsecuente, el armado de un expediente o el tema de verificación que ahorita explicaba también Irasema, si les parece, pero más bien un taller.

Bueno, en atención a nuestro amigo Benjamín, la licenciada Ruby Vega quiere comentar algo.

**Lic. Ruby Vega Valdez, Directora del Subsistema Estatal:**

Buenas tardes.

Vamos a gestionar, entonces, con la Ciudad de México y con la dirección correspondiente, para ver si podemos realizar una reunión de trabajo, a fin de revisar de qué manera nos podrían apoyar y aprovechar las áreas de oportunidad que podríamos gestionar para modificar o mejorar la Plataforma Nacional de Transparencia.

No sé si han tenido acceso; últimamente ha presentado muchas intermitencias, y es precisamente por eso. Como estamos experimentando muchos cambios a nivel nacional, quizá este sea un buen momento para acercarnos y que nos escuchen en este tema.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Sí, esa es la palabra que no me acordaba ahorita que mencionaba México: intermitencias.

Si se fijan, los que estamos navegando en el portal o en la Plataforma Nacional — dicho sea de paso— vemos que todavía en algunos campos aparece la ley anterior. Hay ciertos campos en los que aún no se ha hecho la migración completa, y es ahí donde no solo nosotros, sino también los ciudadanos que realizan solicitudes, se encuentran con algunos problemas de este tipo.

Entonces, voy a pedirle aquí a Ruby, en atención a la solicitud de nuestro amigo Benjamín, que organicemos una reunión. Solo que aquí sí pediríamos —y ustedes lo saben mejor que nadie— ser muy puntuales con los temas que queremos desarrollar con ellos, porque sí, Edgar, ellos son muy específicos.

Si nosotros pedimos una reunión con la gente de la PNT, será con la gente de la PNT; y si les planteamos algo jurídico, nos dirán que no es su área, o si es de innovación, que tampoco les corresponde. Por eso, quizá previamente nos pongamos de acuerdo en el grupo y hagamos una propuesta de dos o tres puntos que nos interesen más, para que se convoque al área específica correspondiente y podamos tener un Zoom con ellos.

De igual forma, están invitados los municipios que deseen participar; están en el grupo de WhatsApp, ahí los vamos a agregar a los temas que se quieran ver. Si ustedes quieren agregar algún otro punto, adelante, esto es un órgano colegiado donde la opinión de todos cuenta. ¿Les parece?

**Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno, Titular del Órgano de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:**

En el punto de la intermitencia, se entiende y se comprende que pueda estar sucediendo, porque cada vez son más los sujetos obligados que se están incorporando al sistema. No todos los estados van al corriente en el avance; hay muchos que están rezagados.

Conforme se vaya avanzando en esto, la plataforma se va a ir saturando más. Entonces, eso lo tienen que prever allá, porque va a llegar el momento en que las acciones deben fortalecerse para que el sistema soporte la carga.

Sin embargo, las fallas relacionadas con la información de la ley anterior y otros detalles similares sí son aspectos que ya deberían estar corregidos, especialmente en lo que respecta a los campos del sistema.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Muy bien, ¿alguna intervención? Adelante.

**C. Laura María Gutiérrez Ozuna, en representación de la Lic. Claudia María Encinas Díaz, Coordinadora Sur de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios:**

¿Se incluiría en este taller a los titulares de transparencia de los municipios?

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Vamos a, como dicen aquí los compañeros, buscar un salón un poco más grande, e incluir a quienes ustedes consideren que deban venir, si les parece.

**C. Laura María Gutiérrez Ozuna, en representación de la Lic. Claudia María Encinas Díaz, Coordinadora Sur de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios:**

Sí, porque en los municipios normalmente la mayoría maneja la PNT; entonces, a veces hay cierta frustración o, en ocasiones, no entendemos bien y queremos cargar rápido la información.

Por eso tenemos que estar todos en la misma sintonía y entender realmente si el problema es de la plataforma, cómo está funcionando y bajo qué condiciones va a operar por el momento.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Sí, la invitación sería, como comentaban ahorita, que lleven a su personal técnico, como decía ahorita Edgar, porque a veces no están aquí presentes, pero son quienes están operando el sistema, quienes le están “picando” y quienes están enfrentando las dificultades.

**Ing. Orlando Oviedo López, en representación de la Lic. Ibeth Eréndira Fuentes Olivarría, Titular del Órgano de Control del Tribunal Estatal Electoral:**

Hay una laguna ahí. Nosotros tuvimos el problema en el Tribunal, donde los documentos aparecen cargados en el portal, pero no aparecen como validados. A los cuatro días nos llegó un correo de que ninguno de los que se subieron en este trimestre estaba validado.

En la plataforma anterior, como ciudadano se podía entrar, buscar al sujeto obligado y ahí aparecían todas las plantillas que se habían cargado. Ahora ya no se puede visualizar así.

Como autoridad garante, para verificar tenemos que entrar a nuestra cuenta, buscar, revisar y, en su caso, corroborar con la cuenta de la unidad de transparencia para poder confirmar la información.

Ese es un detalle que sí se podría atender allá.

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Ok, muy bien. Pues tomen nota para proponer en el grupo de WhatsApp los puntos que consideren pertinentes. Hacemos un filtro, si les parece, y elegimos algunos para ver qué dirección de allá nos va a atender.



## SUBSISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA

Asimismo, el taller que hagamos nosotros también deberá definir con claridad qué puntos específicos se van a abordar con ustedes.

¿No les parece? ¿Alguna otra intervención?

### **Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:**

Concluidos los asuntos generales, damos paso al punto número 9 del Orden del Día. Se concede el uso de la voz al Mtro. Francisco Javier Zavala Segura para realizar la clausura de esta sesión.

### **Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo:**

Siendo las 12:40 horas del día 30 de abril de 2026, declaro formalmente Clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia del Estado de Sonora. Buenas tardes y gracias.

---

**Mtro. Francisco Javier Zavala Segura**  
Titular de Transparencia para el Pueblo  
Sonora

---

**Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau**  
Secretaria Ejecutiva

---

**Lic. Benjamín Gaxiola Loya**  
Visitador Titular del Órgano de Control del  
Poder Legislativo

---

**Lic. Roberto Carlos Quintana Mondaca**  
Visitador General de Visitaduría Judicial y  
Contraloría del Poder Judicial

---

**Lic. Octavio Ernesto Carrillo Álvarez**  
En representación Lic. Juan Carlos Jáuregui Ríos  
Titular del Órgano de Control del Instituto Estatal  
Electoral y de Participación Ciudadana

---

**Ing. Orlando Oviedo López**  
en representación de la Lic. Ibeth Eréndira  
Fuentes Olivarría, Titular del Órgano de  
Control del Tribunal Estatal Electoral

---

**Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno**

Titular del Órgano de Control del Instituto  
Superior de Auditoría y Fiscalización

---

**Dra. Andrea Escalante Antillón**

Titular del Órgano de Control de la  
Comisión Estatal de Derechos Humanos

---

**Mtro. Edgar Acuña Solís**

Titular del Órgano de Control del Tribunal de  
Justicia Administrativa

---

**Lic. Heriberto Velázquez Parra**

Encargado de Despacho del Órgano de Control  
de la Fiscalía General de Justicia del Estado

---

**Lic. Isaac Gregorio Barraza Romero**

Coordinador Noroeste de la Comisión  
Permanente de Contralores Estado-Municipios

---

**Lic. Esteban Montaña Mejías**

En representación de Lic. Zayra Fernández Morales  
Coordinador Centro Norte de la Comisión  
Permanente de Contralores Estado-Municipios

---

**Lic. Luis Enrique Fucuy Cabrera**

Coordinador Río Sonora de la Comisión  
Permanente de Contralores Estado-Municipios

---

**C.P. María Cruz Valencia Robles**

Coordinadora Sierra Centro de la Comisión  
Permanente de Contralores Estado-Municipios

---

**C. Laura María Gutiérrez Ozuna**

En representación de Lic. Claudia María Encinas Díaz  
Coordinador Sur de la Comisión Permanente de  
Contralores Estado-Municipios